

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



PAQUETES DE VIVIENDA



2023-11



Fecha de ingreso:03-01-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:04-07-2023

Folio:2023-11

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MATERIALES INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMN. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 169; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

19 DE DICIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	12	49.06	72.60	27.98		86,390.16
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	5	55.43	58.24	24.47		33,229.58
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	5	55.44	58.24	5.70		28,716.86
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	6	48.91	51.24	4.88		30,317.96
1990340	REVISION DE PLANOS	28	208.84	240.32	63.03		7,146.18
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	28	208.84	240.32	63.03		7,146.18
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	28	208.84	240.32	63.03		17,865.46
TOTALES			13,131.57	15,218.96	4,045.57		\$ 210,812.38

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1829 TANIA TZIBETT PEÑA POMPA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO, RELACIÓN DE VIVIENDAS Y PLANO DE SIEMBRA.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-07-2023 8:10:46

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c021473d8ad81f6c585d7ec0dcf7b4a46a0a8311e43be021469c198ec1e0dd7215a3dc604033659dce9e0eded

